

Organismo de Certificación de Producto Acreditado— Nº CCP-009



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

Comer Libre de Nuevo

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 evaluación de la conformidad — Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 16 de Junio del 2017.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ing. Eric Chaves Vega, MSc
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



*Alcance de Acreditación de Certificación de Producto
No. OCP-009*

**Otorgado a:
Comer Libre de Nuevo**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 Requisitos de generales para entes que operan sistemas de certificación de producto, equivalente a la norma ISO/IEC 17065:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Código NACE Descripción del Producto	Documentos Normativos	Esquema de Certificación
10 Industria de la Alimentación (Sector IAF 3)		
Productos alimenticios libres de gluten, con un máximo de 10 mg/kg de gluten fabricados en la industria alimentaria	Reglamento Técnico RTCR 457: 2011. Comer Libre de Nuevo realiza una modificación en el nivel máximo permitido de gluten de 10 mg/kg, más estricto que el RTCR 457:2011	Esquema de certificación sin Gluten (PC-D-01), basado en el esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014. Los elementos de certificación incluyen: <ul style="list-style-type: none">- Selección- Determinación de características mediante ensayo y evaluación del proceso de producción- Revisión de los Resultados de la Evaluación de la Conformidad- Decisión sobre la certificación- Licencia (emisión de certificado y otorgamiento del derecho de uso de marca)- Vigilancia (ensayo de muestras provenientes del mercado y/o de fábrica; evaluación de la producción)



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

11 Fabricación de Bebidas (Sector IAF 3)

<p>Bebidas libres de gluten, con un máximo de 10 mg/kg de gluten fabricadas en la industria alimentaria</p>	<p>Reglamento Técnico RTCR 457:2011. Comer Libre de Nuevo realiza una modificación en el nivel máximo permitido de gluten de 10 mg/kg, más estricto que el RTCR 457:2011</p>	<p>Esquema de certificación sin Gluten (PC-D-01), basado en el esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014. Los elementos de certificación incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección - Determinación de características mediante ensayo y evaluación del proceso de producción - Revisión de los Resultados de la Evaluación de la Conformidad - Decisión sobre la certificación - Licencia (emisión de certificado y otorgamiento del derecho de uso de marca) - Vigilancia (ensayo de muestras provenientes del mercado y/o de fábrica; evaluación de la producción)
---	--	---

56 Servicio de Comidas y Bebidas (Sector IAF 30)

<p>Productos alimenticios libres de gluten, con un máximo de 10 mg/kg de gluten preparados en los servicios de alimentación</p>	<p>Reglamento Técnico RTCR 457:2011. Comer Libre de Nuevo realiza una modificación en el nivel máximo permitido de gluten de 10 mg/kg, más estricto que el RTCR 457:2011</p>	<p>Esquema de certificación sin Gluten (PC-D-01), basado en el esquema 6 de la Norma INTE-ISO 17067:2014. Los elementos de certificación incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección - Determinación de características mediante ensayo, evaluación del proceso de producción y evaluación del servicio - Revisión de los Resultados de la Evaluación de la Conformidad - Decisión sobre la certificación - Licencia (emisión de certificado y otorgamiento del derecho de uso de marca) - Vigilancia (ensayo de muestras provenientes del mercado y/o de fábrica; evaluación de la producción y evaluación del servicio)
---	--	--



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Fecha	Modificación
NA	NA

Ampliar esta tabla de ser necesario

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	NA

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 16 de Junio del 2017.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

Ing. Eric Chaves Vega, MSc
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación